



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En la ciudad de San Salvador, a los diecinueve días del mes de julio del dos mil veintitrés, **SE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL:**

I. Que el artículo 10 numeral 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que "Las contrataciones y adquisiciones formalizadas o adjudicadas en firme, detallando en cada caso:

- a. Objetivo
- b. Monto
- c. Nombre y características de la contraparte.
- d. Plazos de cumplimiento y ejecución del mismo.
- e. La forma en que se contrató, ya sea por medio de licitación o concurso, público o por invitación, libre gestión, contratación directa, mercado bursátil o cualquier otro regulado por la ley.
- f. Detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos."

Se deberá publicar de manera oficiosa en el Portal de Transparencia y se pondrá a disposición del público.

II. Que en relación a la información mencionada, la Unidad de Compras Públicas del Ministerio de Economía, informa mediante memorándum de fecha 26 de junio del presente año, y hace del conocimiento a la ciudadanía que **en el mes de abril del año dos mil veintitrés no se formalizaron compras mediante Licitación Pública, Mercado Bursátil y Libre Gestión.**



Lic. Laura Quintanilla
Oficial de Información



MINISTERIO DE ECONOMÍA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C.A.

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Edificio CI - C2, Centro de Gobierno. San Salvador

Teléfonos (PBX): (503) 2590-5600

www.minec.gob.sv